

GUÍA DOCENTE

Prácticas Externas

Máster Universitario en Dirección, Organización y
Producción de Eventos Corporativos e
Institucionales

CURSO 2017-18

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de impartición	Semestre 2º
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

II.- Presentación

A través del módulo de Prácticas Externas el alumnado podrá entrar en contacto con la realidad de la profesión aplicando todos los conocimientos que ha podido adquirir a lo largo de la superación del resto de módulos. Igualmente, se podrá conocer cómo son las características actuales del sector de los eventos y de las empresas e instituciones que en él participan, iniciándose el camino por la trayectoria profesional de la futura actividad laboral del estudiante. El periodo de las prácticas externas supone un momento único para el contacto con profesionales en activo del sector y el comienzo de elaboración del propio currículum profesional.

II.A- Resultados de Aprendizaje

- Integrarse de forma adecuada y completa en el equipo humano de una empresa o institución para adquirir destrezas que favorezcan la posterior salida al mercado laboral.
- Aplicar las distintas técnicas estudiadas y adquiridas a lo largo del máster, en un terreno real de trabajo.
- Acercarse al sector profesional, en relación con los estudios, permitiendo dotar al alumno del suficiente conocimiento del mismo para facilitarle la cultura del autoempleo y emprendimiento.
- Crear una red de contactos con profesionales en activo del sector de la organización de eventos.

III.- Competencias**Competencias Básicas**

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

- CG02 Capacidad de organización y planificación de su trabajo mediante la recopilación y sistematización de datos
- CG03 Capacidad para argumentar y debatir oral y por escrito en lengua nativa sobre temas de interés actuales generalistas y especializados en el entorno de la industria de los eventos.
- CG05 Capacidad de saber trabajar en grupo para acometer proyectos innovadores que sirvan para generar y compartir conocimiento y experiencia en las organizaciones de eventos.
- CG06 Capacidad de resolver problemas o emitir juicios de valor de manera razonada, prudente, empática y eficaz, en un entorno cambiante y complejo en las organizaciones de eventos.
- CG08 Capacidad de apreciar la diversidad, la multiculturalidad, la igualdad y el comportamiento ético en la industria de los eventos.
- CG09 Capacidad de organizar el trabajo fin de master con creatividad y espíritu emprendedor demostrando los conocimientos y habilidades necesarias para la dirección y gestión en el ámbito de la industria de eventos y del entorno institucional.

CG10 Capacidad para apoyar y debatir temas de la realidad social, económica y medioambiental dentro de la industria de eventos.

Competencias Transversales

CT01 Aprendizaje autónomo
 CT02 Compromiso ético y social en el trabajo
 CT03 Creatividad

Competencias Específicas

CE18 Capacidad de determinar la metodología de investigación más adecuada a la elaboración del trabajo fin de máster en el marco de la industria de los eventos.

IV.- Contenido

IV.A.- Temario de la asignatura

- Funcionamiento de una empresa o institución del sector.
- Organización integral de un evento cultural o de entretenimiento y la implicación en todas sus fases.
- Realización de horas presenciales en un entorno de trabajo relacionado con las disciplinas de estudio del máster.

IV.B.- Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución de prácticas y ejercicios.
Lecturas	Se indicarán al inicio de la asignatura
Otras	Análisis

V.- Tiempo de Trabajo

Asistencia a tutorías académicas tanto presenciales como virtuales: Los alumnos se reunirán, o mantendrán contacto virtual, periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	13
Realización del periodo de prácticas.	120
Otras actividades formativas: visionado de videos, lecturas recomendadas, comentarios bibliográficos, exposición crítica de temas, etc.	5
Portafolios/memoria sobre las prácticas realizadas	10
Preparación y redacción del trabajo.	2
Total de horas de trabajo del estudiante	150

VI.- Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías presenciales	Semana 1 a Semana 3	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de la asignatura y la realización de los trabajos prácticos.

VII.- Métodos de evaluación

VII.A.- Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Cada profesor especificará en su grupo la organización de cada uno de los apartados de evaluación:

- **Acreditación de las actividades realizadas: 40%**
- **Informe de valoración de las prácticas desarrolladas por el tutor académico y el de la empresa: 20%**
- **Realización de la memoria explicativa: 40%**

ASISTENCIA. El alumno está obligado a asistir al 80% de las clases impartidas.

PLAGIO. Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

ORTOGRAFÍA. Las faltas de ortografía supondrán una disminución en la calificación final. En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura, organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Con respecto a la redacción y presentación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 puntos por cada 10 errores de puntuación.

EXPRESIÓN. La calificación de las pruebas escritas incluye los aspectos como la ortografía, puntuación y acentuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta en la calificación, la estructura y presentación del texto escrito. Se prestará atención también a la legibilidad gráfica y de contenidos, al orden de la estructura del texto, sintaxis y concordancias, incluido el uso de los marcadores adecuados.

VII.B.- Evaluación de los alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.- Recursos y materiales didácticos**Bibliografía obligatoria**

CAMPOS GARCÍA DE QUEVEDO, G. (2008): <i>La producción de eventos</i> . Ediciones Protocolo, Madrid.
FUENTE LAFUENTE, C. (2005): <i>Manual Práctico para la organización de eventos. Técnicas de Organización de Actos II</i> . Ediciones Protocolo. Madrid.
FUENTE LAFUENTE, C. (2007): <i>Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos</i> . Ediciones Protocolo, Madrid.
Bibliografía de consulta
FUENTE LAFUENTE, C. (2006): <i>Protocolo oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial</i> . Ediciones Protocolo, Madrid.
AEVEA – Agencias de Eventos Españolas Asociadas. www.aevea.es
MPI Spain Chapter – http://www.mpi-spain.org/

IX.- Profesorado	
Nombre y apellidos	
Correo electrónico	
Horario de tutorías	Concertar con el profesor a través del mail

*NOTA: Consultar la guía docente de la modalidad a distancia.